

APRUEBA "CURSO DE SISTEMAS DE GARANTÍA GES EN LA RED DE SERVICIO PÚBLICO" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD .

COPIAPO, enero 08 de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 10

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo Nº377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nº 010, de 2000 y sus modificaciones; 027, de 2007 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La Prov. Nº 19, de 07 de enero de 2019, del Sr. Vicerrector Académico (S), mediante la cual solicita confeccionar la resolución que apruebe los cursos que dictará la Facultad de Ciencias de la Salud, por concepto de Retribución de Campos Clínicos.

El Ord. Nº 05, de 04 de enero de 2019, del Sr. Director de Pregrado.

La Prov. Nº 15, de 03 de enero de 2019, del Sr. Vicerrector Académico.

El Ord. Nº 03, de 03 de enero de 2019, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, este curso se dictará en atención a los convenios de colaboración celebrados entre esta casa de estudios superiores y distintas instituciones de salud de la región, en retribución a los campos clínicos concedidos.

RESUELVO:

1°. Apruebase Curso "Sistemas de Garantías GES en la Red de Servicio Público", como se expone a continuación:

DESCRIPTOR CURSO

NOMBRE CURSO: Sistemas de Garantías GES en la Red de Servicio Público de Salud.

PROVEEDOR: Universidad de Atacama, Facultad de Ciencias de la Salud.

HORAS: 20 Hrs.

LUGAR: Facultad de Ciencias de la Salud u otro Por definir.

FECHA DE INICIO: 20 de enero. 2019.

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer y actualizar los conocimientos en marco regulatorio y normativa GES que permita diagnosticar, tratar y referir oportunamente al usuario en la red.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Especificar los aspectos técnicos y jurídicos relevantes que incorpora el sistema GES.
- Difundir la normativa GES: Decretos, Listado de Prestaciones.
- Explicar los protocolos de atención, referencia y contra referencia GES.
- Fomentar el compromiso de la atención oportuna en usuarios con patologías GES.

CONTENIDOS Y METODOLOGIA DE APRENDIZAJE

El presente curso se realizará en una metodología activo-participativa, mediante exposiciones y dinámicas grupales para la integración de conocimientos significativos.



Objetivo Específico - Contenido	Teóricas	Prácticas
Unidad 1: Aspectos Técnico Jurídicos. ✓ Reforma de Salud año 2005. Ley 19.966. Decreto GES. Norma Técnica Administrativa. Consecuencias legales de incumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud.	04	0
Unidad 2: Aspectos Técnico Clínicos. ✓ Criterios de Inclusión patologías GES. Guías Clínicas GES. Protocolos de Referencia y Contrarreferencia.	04	02
Unidad 3: Red Asistencial Salud. ✓ Rol de la Red Asistencial Salud. Redes GES. Responsabilidad de los funcionarios de la salud en el cumplimiento de las GES. Reclamos GES	04	02
Evaluación	04	0
Total : 20 horas	16	04

REQUISITOS DE ENTRADA

- Funcionarios de la Dirección Salud Municipal de Tierra Amarilla de todas las categorías, preferentemente personal Técnico y Administrativo.
- Máximo 30 personas. ✓

MATERIALES

- Notebook
- Proyector (powerpoint)
- Telón para presentación en powerpoint ✓

EVALUACION

- Evaluación teórica: 70% ✓
- Evaluación práctica: 30% ✓

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Asistencia: 100% ✓
 Evaluación de Aprendizaje: Nota mínima de aprobación 4.0 con una escala de evaluación del 70% de exigencia.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
 Secretario General



ALEJANDRO DÍAZ RAMOS
 Rector (S)

CAM/ASO/PE/ovg.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Pregrado
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Secretaría General
- Decretación
- Archivo Institucional

